

Maniobras para retrasar los efectos económicos de la convocatoria de complementos de 2016

Comunicado sindical conjunto de LAB, STEILAS, CCOO y ELA

El pasado 4 de marzo, el personal docente e investigador (PDI) de la UPV/EHU recibía un mensaje del Rector en el que se informaba, entre otros aspectos, del **acuerdo al que habían llegado el equipo rectoral, el Consejo Social, Unibasq y el Gobierno Vasco en el tema de los complementos retributivos adicionales**. “Un acuerdo razonablemente bueno para todas las partes”, que había permitido que en la convocatoria de 2015 gran parte del PDI optara por primera vez a los complementos o consolidara los obtenidos en convocatorias anteriores. Dicho acuerdo se completaba con la realización de una nueva convocatoria en la primavera del año 2016, tal y como informó el Vicerrector de PDI en su mensaje del 8 de septiembre de 2015, lo que permitía **consolidar los complementos en 2015, solicitar una nueva evaluación en 2016 y cobrar los nuevos tramos en 2017**, sin poner en riesgo los tramos obtenidos anteriormente, y sin pérdidas económicas.

Ahora bien, **para que el pago de los complementos de 2016 se realice a partir de enero de 2017**, la convocatoria **se debería publicar a más tardar en junio**, después de ser **aprobada por el Consejo Social en mayo**, último trámite pendiente. Sin embargo, a estas alturas de mes, ni siquiera se conoce la fecha en la que se reunirá el Consejo Social y **tenemos indicios para sospechar que la Consejería de Educación del Gobierno Vasco quiere retrasar la aprobación de la convocatoria** para que sus efectos económicos se trasladen a 2018, ahorrándose así un año de complementos a costa de la precariedad de parte del PDI. Además, quieren aplicar este mismo esquema a las convocatorias pendientes de 2013 y 2014, retrasando sus efectos económicos a 2015 y 2016 respectivamente.

La normalización de las convocatorias de complementos debería ser una prioridad para todas las instituciones implicadas, lo que contribuiría a eliminar la discriminación actualmente existente entre el PDI de la UPV/EHU. Pero, especialmente, **los sindicatos firmantes de este comunicado creemos que es responsabilidad del Rectorado de la UPV/EHU exigir al Gobierno Vasco el cumplimiento de lo pactado** y hacer todo lo que está en su mano para que las convocatorias de complementos se efectúen en plazo y adecuadamente.

En defensa de los derechos laborales del PDI, no aceptaremos ni demoras ni excusas en el cumplimiento de los mandatos legales por parte de las instituciones implicadas.

LAB-STEILAS-CCOO-ELA